"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 19 de Febrero de 1879.—Stos. Gavino, pbro. y mártir, Alvaro de Córdova, confesor. — AÑO XII.—NUMERO 43.

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Rancho Veloz el señor don Gregorio Martinez.

Habana 10 de febrero de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Liverpool, febrero 18.

Los huelguistas de Liverpool están cediendo; un gran número de ellos ya han empezado á trabajar á los precios de los daños.

La Correspondencia, de Madrid, dice que el conde de Toreno será nombrado ministro de Estado y en un despacho al *Standard*, de esta ciudad, se anuncia que el señor Silvela irá de embajador á París.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 17 á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 dv. (banqueros) á $4.86½ cts. la £.
Cambio sj. París 60 dv. (banqueros) á 5 f. 17½ cs.
Cambio sj. Hamburgo 60 dv. (banqueros) á 94½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107.
Azúcar purgado Nº. 11@12 en cajas 7½ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7½ á 7¾ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅝ á 6⅞ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¾ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem. idem.

Harina, triplo extra á $4⅞ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 22/
Consolidados á 96½
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 112 fr. 25 cts.

Habana 18 de febrero de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¾ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

el Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19 á 19½ P 60 d/v
FRANCIA	5½ á 6 P 60 d/v 6¼ á 6½ P 3 d/v.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	Currency. 7¾ á 8 P 60 d/v. 8¾ á 9 P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	106¾ P
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 bts. 8 y 10 oro

SEÑORES COREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Soto Navarro y D. Eusebio Zubizarreta.

DE FRUTOS.

D. José Morado y D. Calixto Rodriguez Navarrete, auxiliar del corredor D. J. Burgos,

Habana 18 de febrero de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte.. D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa..... D. Francisco Martinez.
Casa blanca..... Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Agüacate..... D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Pablo Palacios.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " FranciscoAteca.
Arroyo Naranjo..... Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Batz..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José I°. Alvarez.
Baracoa..... " Antonio Alonso.
Batabanó..... " Francisco Pino.
Bayamo..... " Felipe Zudaire.
Bejucal..... " Castasús é Iglesias.
Bemba..... " Francisco Borrego.
Bolondron..... Sres. V. Tames y Cª
Calabazar..... " Tomás Blanco.
Calzadas..... " Nicolás Regueira.
Guibarien..... " Candido Menendez.
Cimito..... " Manuel Gonzalez.
Cimito Habánbana..... Franc° Alvarez Cobian.
Colabazar..... " Juan Fernando.
Colabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Canasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Cartello..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª.
Cego de Avila..... " Juan Diaz.
Centeno..... " Baldomero Aibar.
Cienfuegos..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Coson..... " José María Prieto.
Consolacion del Norte. " Rafael Corrales.
Consolacion del Sur.. " Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes. " Plácido Rungomez.
Corralillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubruil.
Dayritas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guamuntas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Videstégui.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Jaro Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jarico..... " José Roman.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Sotia.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... Juan C. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Mariano..... " Manuel Ruiz.
Marié..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanza..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur). D. Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso..... Sres. Gonzalez y Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla... " Félix Iñiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines... " Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... " Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Juan Rius.
Ranchuelo..... " Luis Armada.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Roque..... " Ramon Estrada.
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande..... Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes.
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Bagüer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " José Dávila.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carcera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yagunajay..... " Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de loterías de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1033 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de a fecha.

Existentes al abrirse la venta	475
Vendidos	9
Quedan para la venta	466

Habana 18 de Febrero de 1879—Vto Bno El Administrador principal, *Manuel Rommo.* — El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Con esta fecha se dice por esta Alcaldía á la Jefatura de Policía lo siguiente:—El Sr. Gobernador Civil de la Provincia me dice con esta fecha lo que copio:—Ilmo. Sr.: Por el Gobierno General en 14 del corriente se me dice lo que copio:—Visto lo informado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en acuerdo que tomó en la sesion extraordinaria celebrada el dia de ayer, con motivo de la instancia promovida por el Ldo. D. José M. García Montes, á nombre de varios dueños de trenes de carruajes, pidiendo reformas de algunos artículos del Reglamento de los mismos, y de cuyo acuerdo remito á V. S. copia certificada con oficio de esta fecha; el Excmo. Sr. Gobernador General considerando los fundamentos y razones del espresado informe, se ha servido aprobar las modificaciones consultadas, ordenando al mismo tiempo que para que desde luego empiece á cumplirse lo que prescribe el inciso 2º del artículo 4º, no se expida en lo sucesivo ninguna matrícula ó permiso de circulacion sin que el carruaje tenga guarda-fangos de cuero como se ha mandado y que se observe igual procedimiento con todo el que por causa de deterioro deba retirarse del servicio público para volver á el despues de reparado. Y cumpliendo lo mandado por su S. E., lo digo á V. S. á los efectos consiguientes:—Tengo el gusto de trasladarlo á V. S., para que á su vez lo haga al Sr. Jefe de Policía á fin de que con la brevedad posible llegue á conocimiento de los dueños de establos la resolucion de la expresada Superior Autoridad, recomendándole se dé la mayor publicidad posible en la forma acostumbrada. Lo que traslado á V. S. para los efectos prevenidos, encargándole al propio tiempo de las correspondientes órdenes para que tenga el mas exacto cumplimiento cuanto se previene en el Reglamento de Carruajes aprobado por la Superioridad si bien teniendo en cuenta las modificaciones á que alude la inserta resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla.

Lo que he creido conveniente hacer público por medio del "Boletin Oficial" y demás periódicos para general conocimiento,

Habana 15 de febrero de 1879.—P. O.—El Primer Teniente Alcalde; *Pedro Balboa.*—*Ramon de Echavarría*, Secretario.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Cartas detenidas en esta Administracion Central por falta de franqueo:

D. Paulino Fernandez.....Pinar del Rio.
.. Carlos Garcia Diaz.....La Isabela.
Sres. J. Salgas y Cª.....Pinar del Rio.
D. José Patricio de la Cruz. Ing° Capitolio, Recreo
Sres. Turró, Sobrino y Cª.....Rio Hondo.
Dª Cármen Herrera.....Aguacate.
.. Carlota Zarate.....Guanabacoa.
.. Woodbury.....Habana.
Habana febrero 11 de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

La empresa de la Bahía, á propuesta de este Centro, ha establecido en el tren que sale del paradero de Regla para Matanzas á las 3 y 40 minutos de la tarde, un buzon para recojer la correspondencia que en el mismo se deposite y que se dirija á los puntos de término de viaje y á los de Bainoa, Jaruco, Aguacate y Ceiba Mocha, cuyos administradores de Correos tienen en su poder una llave del espresado buzon, para estraer y colocar la correspondencia que se ha de dirijir entre las citadas Administraciones.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Habana 6 de febrero de 1879.—*Cárlos de Rojas.*

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

A fin de evitar en la cobranza de la contribucion grandes perjuicios al Tesoro público y á los contribuyentes se reitera á estos la obligacion en que están de acudir á satisfacer sus cuotas á las oficinas recaudadoras en la inteligencia de que no solo será declarado sin ningun valor ni efecto como distintas véces se ha advertido, todo recibo satisfecho á domicilio sino que despues de abonar nuevamente el importe la persona que lo verifique incurrirán en la responsabilidad que pudiera caberle. Las espresadas oficinas recaudadoras están situadas interin puedan ser trasladada al local que ocupa esta Administracion en los puntos siguientes: 30 por 100 primer semestre de 78 á 79. San Ignacio 36.
Atraso del 10, 15 y 30 por 100 Mercaderes 2.
Idem del 10 por 100 Subsidio de Guerra Obispo 17.
Capitacion de esclavos Virtudes 2.
Bienes del Estado, Perseverancia 38 A.
Habana 20 de Enero de 1879.—*Federico Prado.*

FISCALÍA MILITAR DE LA HABANA

Don Benito Isso y Cuesta, comandante del cuerpo de Estado Mayor de Plaza y fiscal militar de la Habana.

Usando de las facultades que como fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército por el presente cito y llamo á Dª Maria Upre Bacallao. D. Esteban Estranford, Dª Caridad Hernandez, D. Diego Jauregui, morena Josefa Castillo y parda Justina Tebles, de cuyas personas se ignora el paradero, para declarar en el año 1878 en el barrio del Cerro, para que se presenten á declarar en esta fiscalía calle de Ena nº 1 todos los dias de 12 á 2 de la tarde, en causa que sigo por allanamiento de morada. Habana 14 de enero de 1879.—*Benito Isso.*

D. Fulgencio W. Tallery D. Santos Barredo que sirvieron en Batallon de Bomberos de la Division de Reserva se presentarán en la fiscalía de esta comision Convento de San Agustin de esta ciudad, para enterarles de un asunto que lesncierne con ocasion.

Relacion que se cita de los individuos que deben presentarse en este Centro con objeto de recibir documentos:

D. Anacleto Herrera. D. José del Carmen. D. Blas de Avila. D. Desiderio Moreuta. D. José Torres. D. Andres Bravo. D. Candelario Moreno. D. Ramon de los Angeles. D. Gabriel Cincon. Pardo Vicente Diaz Leon Cepeda. Habana 16 de enero de 1879.—D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario *Felipe de Peña.*

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Ilmo. Sr. Alcalde Municipal, Presidente del Excmo Ayuntamiento, se ha servido disponer se haga saber á los corredores no anotariados, por medio del presente anuncio, que para ejercer su industria, necesitan indispensablemente, proveerse por semestres de la industria Municipal pagando el impuesto ó sea la cuota que como tipo se fija en la tarifa gremial á la clase, por semestre adelantados al proveerse de aquel documento, y se advierta al mismo tiempo que las operaciones que se verifiquen para tener la legalidad debida en juicio, requieren la de estar provisto de la correspondiente matrícula y satisfecha su contribucion así como el deber de liquidar el tiempo que ha ejercido sin proveerse de dichos documentos. Lo que de órden de S. S. se hace saber á los interesados para los fines consiguientes. Habana 25 de enero de 1879.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Marca de Carruages.

Los dueños de coches de alquiler de un caballo que deseen en las próximas fiestas del Carnaval poner en ellos tahda ó pareja, se pondrán antes de acuerdo con el que suscribe para abonarle la diferencia de una clase á la otra; en el concepto de que el que fuese detenido con dos ó mas caballos enganchados sin haber llenado aquel requisito incurrirá en la pena que marca el artículo 11 del Pliego de condiciones. Habana 17 de febrero de 1879.—El Rematador, *José Galan y Alanso.* 4b p 365

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

Junta Económica.

El sábado 22 del corriente á las doce del dia se venderán en pública subasta en el cuartel de este Regimiento, calle de Compostela, un mulo y cinco caballos que tiene sobrantes. Lo que se avisa al público por este medio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.—El Ayudante secretario, Teodoro de Ugarte. 366

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.

FISCALÍA.

Dª Antonia Perez de Figueredo viuda del capitan de Infantería D. Angel Martinez Garcia, se presentará en esta fiscalía en dia y hora hábil, para enterarle de un asunto que le interesa referente á la tesamentaria de su Sr. esposo. El Coronel T. C. *Gomez.*

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.

Secretaría

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provea por oposicion la plaza de Maestro de la Escuela Municipal de ascenso de los barrios del Pilar, Atarés y Villanueva por fallecimiento que ha sido la vacante, publicándose la oportuna convocatoria por el termino de treinta dias; amitiéndose para ello á todos los aspirantes que se presenten de igual categoria y acordado por el Sr. Presidente su cumplimiento, de su órden se publica en la Gaceta Oficial y demas periodicos diarios, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaria dentro de los citados treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio sus solicitudes documentadas con el objeto aludido. Habana Enero 20 de 1879.—Ramon de Echavarria.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El corneta licenciado de la 1ª Guerrilla volante de Holguin Manuel Puga Pardo, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero de 1879. —D. O. del Sr. Brigadier Gobernador. El capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El guardia civil del 4º tercio licenciado Waldo Soco Gutierrez se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 19 de enero 1879.—D. O. del Sr. Brigadier. Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El músico licenciado del Regimiento de Ingenieros Luciano Raduy Bataller, se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa Habana 19 de enero de 1879. —De O. del Sr. Brigadier. Gobernador El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

D. Joaquin Frout Camps vecino de esta ciudad se presentará en la Secretaria de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Habana 20 de Enero de 1879.—D. O. del Brigadier Gobernador. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Estado Mayor.

El sargento 2º licenciado del Batallon Milicias de Color de España, Juan Mas Habana, se presentará en la Seccion 4ª de este E. M. para enterarle de una resolucion superior. Habana, febrero 17 de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Cuenca.*

TRIBUNALES.

En los autos de la testamentaria de Dª Cármen Diaz de Marquetti ha dispuesto el Sr. D. Angel Curros y Martin Juez de primera instancia del Distrito del Pilar ante mi que por tres números consecutivos de LA VOZ DE CUBA se anuncie al público el remate que el dia veinte y ocho del actual á la una de la tarde se ha de verificar en el Juzgado sito en la calle de Bernaza núm. 36 de una casa situada en la calle de las Virtudes núm. 135 tasada en once mil cuarenta y ocho pesos treinta y cinco centavos, á fin de que si alguna persona quisiere hacerle proposicion ocurra al lugar designado el dia y hora señalados á entes á la Escribanía de mi cargo á instruirse, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el precio de la tasacion con solo el rebajo del quince por ciento. Lo que comunico á V. á los efectos consiguientes. Habana, febrero 4 de 1879.—Alejandro Núñez. 373

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:

De Cádiz en 46 dias berg. esp. Gaya, cap. Rabusa, ton. 225 con frutos á Sainz, pasjs. 3.

Dia 18:

De Cádiz y Pto-Rico en 17 dias vap. correo esp. Coruña, cap. Ojinaga, ton. 650 con frutos á Calvo pasjs. 915.
—New Orleans y escalas en un dia vap. amer. Lucy P. Miller, cap. Galt, ton. 543 con efectos á Lawton Hnos. pasjs. 8.
—Veracruz y escalas en 5 dias vap. amer. City of Veracruz, cap. Van Sice, ton. 1874 con efectos á Zaldo, pasjs. 27 para esta y 10 de tránsito para New-York.
—New-Orleans y escalas en un dia vap. amer. Tappahannock, cap. Cooksey. tou. 423 con efectos á Lawton, pasjs. 8.
—S. John (N. B.) en 16 dias berg. ing. John D. Tupper, cap. Mc. Donald, ton. 280 con maderas y hielo á Broschell.

SALIDAS.

Dia 17:

Para New-Orleans vap. amer. Chase, cap. Peterson, pasjs. 18.

Dia 18:

Para Falmouth bca. sueca Syndswall, cap. Akerlun. sagua la Grande gol. amer. C. Hanragan, cap. Waltimore.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cádiz y Pto-Rico en el vap. correo esp. Coruña, D. Guillermo y Ernesto Franco—Carolina Montaner—Federico Fonsareta—Vicente Mirapeux—Lucas Sierra—José Dabas—José Castillo—F. Roig—Antonio Arnan—Enrique Martinez—F. Montaner—Salvador Pages—José Almendros—María Aguilar—Manuel Montero—Luis Darriba—Ricardo Lorca—Rafael Martinez—José Romeros—R. Benaventa—F. Raymad y 2 niños—José Manso—Ramon Cuberta—L. Puig—Félix Lleras—Juan Emilis—Mona Ean—A. Calosa—José Campos y Sra—F. Zulueta—M. Granado—M. Linarez—Ricardo Rodriguez—Isidro García—I. Saballs—Isabel Soler 6 hija—Blanca Pons—María Gutierrez 4 hija—Antonio Pignera y 3 de familia—Asuncion Manzano é hija—Pedro J. Muñoz—D. Ladron—Juan Almendral—F. Gonzalez—M. Gomez—Manuel Marques—José Lopez—Anselmo Marin—Teresa Cascaldo—Juan Alfonso—F. Gutierrez—T. Davies—Diego Palmar—Luis de la Puente—J. M. Castro—Saturnina Cifuentes é hijo—Ramona Marti y 2 hijos—B. Gallano—Angel Muñoz—A. Lopez—J. Gonzalez—P. Medina—Juana Quintero—Juan Agui—Enrique March—Teresa Sta. Cruz—Jacinto Suarez—Pio García—José C. Olazaval—Carlos Castillo—N. Castellano—Pedro Cuellar Sra. y niño—José Ladrouve. Ademas un marinero de la Armada y 823 de tropa.

De Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Veracruz:

D. Manuel Cuervo—O. C. Derrey—George P. Smit—M. Contreras—José Moreno—José Baleiro—Manuel García—Vicente Alamo y familia—J. Puteliz—José Obalaza—Alberto Lcarreta—N. Fortabull—M. Montaní—Amalia J. Gonzalez y niño—Antonio Ruiz—José Varela—A. Pedersen y 5 hombres mañrogdos de un buque aloman y 10 de transito para New-York

De New-Orleans y escalas en el vap. amer. Tappannock:

D. J. A. Wicker—Isabel Gordon y 2 niños—J. Peterson—Clarence Andrens.

De New-Orleans y escalas en el vap. amer. Lucy P. Miller:

D. Carlos Roshstrat—Leonora Tonenski—S. Lasevowitsch—E. C. Da Costa—Paula B. de Torres—Ursula Alvarado é hijo—Luisa Torres.

SALIERON.

Para New-Orleans en el vap. amer. Chase:

D. Cristóbal Fronseca—J. Perez y 2 hijos—J. A. Porcers—G. H. Watson—C. J. Martin—A. B. Hull—H. Wojtinghan—C. F. Halbrook—Robert Morgan—Juan Torres—M. Ryam—James A. Beal—Juan Rossell—Wm. Marquiz—P. Giacomo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 18:

De Caibarien vap. Alava, cap. Andraca; 1500 cs. azúcar y 420 tercios tabaco.
—Cárdenas vap. Soler, cap. Jofre; 180 byes. azúcar y 80 pp. aguardiente.
—Mariel gol. Jóven Gertrudis, pat. Villalonga; 131 byes. azúcar y 24 cuarterolas miel.

SALIDAS.

Para Teja, gol. Júcaro, pat. Guimart; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-Orleans y escalas vap. amer, Tappahannock, cap. Cooksey, por Lawton Hnos. 76000 tabacos (22½ libras pieadum.
—Idem y escalas vap. amer. Lucy P. Miller, cap. Galt. por Lawton Hnos. En lastre.
—Falmouth berg. esp. Pilar, cap. Conde, por A. Boring y cp. 118 byes. y 1000 sj. azúcar.
—Cárdenas gol. amer, Rilloe S. Derby, cap. Naylor; por S. C. Burnham y cp. En lastre.
—Idem gol. amer. Irvine. cap. Berry, por Wm. Sauvaile. En lastre.
—Savannah bca. esp. Juanita Clar, cap. Caldés, por Moysé y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. City of Veracruz, cap. Van Sice, por Zaldo y cp.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Tappahanock cap. Cooksey, por Lawton Hnos.
—N. C. Hatteras berg. amer. H. J. Jewett, cap. Reed, por Moré, Ajuria y cp.
—Falmouth (vía Matanzas) berg. esp. Regina, cap Urgelles, por Zaldo y cp.
—Boston berg. amer. Stock on, cap. Allen, por Moré, Ajuria y cp.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Tabal por M. Suarez.
—New-York vap. ing. Acton, cap. Strackan, por Hamel, Placé y cp.
—St. Nazaire vap. frances Ville de Bordeaux, cap Durand, por J. H. Durruty y cp.

☞ La gol. Manantico, abrió para Brazos de Santiago y no Matamoros.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17.

Azúcar, cajas	1353
Idem bocoyes	1397
Idem sacos	230
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	9000
Cajetillas cigarros	18589
Aguardiente pp	50

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	....
Idem bocoyes	118
Idem sacos	1000
Tabacos torcidos	76000
Picadura, ks	62½

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Inrrac-bat, de Liverpool:
180 quesos pátagrás ..... $76 qtl
20 cs el Flandes ..... $73 id
700 sj arroz remilla ..... 20¾ rs @
Carolina, de Liverpool:
500 quesos patagrás ..... $75 qtl.
80 cs id Flandes ..... $73 id
300 sj arroz semilla ..... oro. 10¼ rs @
1300 id id id ..... 21 rs id
Rosa, de Sevilla:
3000 bot. aceite de Sevilla ..... $8 @
100 sj pimentones ..... $29 rs @
Saratoga, de N. York:
500 tbls bacalao ..... Rdo.
50 tcls manteca Aguila ..... $31 qtl
Gaya, de Cádiz:
10000 bot aceite de Sevilla ..... $8 @
City of Mérida, de N. York:
25 tcls manteca Aguila ..... $31½ qtl.
Fábrica del País, "Modelo de Viena":
4 cs. latas galletitas ..... 23 rs. lata.
10 cs. id. suchtas id ..... 22 rs. id.
Almacen:
80 cs bot. vino Pureza ..... $7 ₡
18 cs ½ id id ..... $9 id.
15½ id rocineta pedazos ..... $26½ qtl.
12½ cs tocineta en pencas ..... $26 qtl
25 tcls manteca Escudo ..... $31½ qtl.
100 sj café de Pto. Rico 1°..... oro $20½ qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Febr° 18 City of Veracruz.....Veracruz, Frontera. Campeche y Progreso.
" 18 Coruña.....Cádiz y Pto. Rico.
" 18 Castilla...Barcelona, Málaga y Pto. Rico.
" 20 Ville de Bordeaux.....Veracruz.
" 21 Ebro.....St. Thomas y Pto. Rico.
" 22 Pasajes.....St. Thomas y Pto. Rico.
" 22 Nurnberg.....New-Orleans.
" 23 Alicante.....St. Thomas y escalas.
" 23 Caldeira.....New-Orleans.
" 25 Morro Castle.....New-York.
" 25 United States.....Boston.
" 25 Federico.....Liverpool.
" 26 City of New-York.....New-York.
" 26 Nágara.....New-York.
" 27 Braunschweig.....Bremen y el Havre.
" 28 Guipúzcoa.....Cádiz y Pto. Rico.
Marzo 4 City of Mérida.....Progreso y escalas
" 5 Manuelita y María.....Santómas y escalas.

SALDRAN.

Febr° 18 Tappahannock.....New-Orleans y escalas.
" 19 City of Veracruz.....New-York.
" 20 Marsella.....Santómas y escalas.
" 22 Saratoga.....New-York.
" 21 Ville de Bordeaux...St. Nazaire y escalas.
" 23 Caldeira....Marsella, Barcelona y escalas
" 23 Nurnberg.....Southampton y Bremen.
" 28 Braunschweig.....New-Orleans.
Marzo 1° City of New-York.....Veracruz, Frontera, Tampico y Nueva Orleans.
" 1° Morro Castle.....Veracruz.
" 4 United States.....Matanzas y Boston.
" 5 Ningara.....New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Febr° 18 Pájaro del Océano. de Cuba y escalas.
" 19 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 22 Pasajes, de Cuba y escalas.
" 23 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Febr° 19 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 20 Marsella, para Nuevitas y escalas.
" 23 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SEVILLA directamente saldrá fijamente el 15 de febrero el bergantin goleta español JOVEN BASILIO, su capitan D. Silvestre Sanchez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Para informes dirijanse á sus consignatarios, Primo de Saenz, Izquierdo y Cª Lamparilla 16. bp 288

PARA TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española TRIUNFO, capitan D. Tomás Pereyra, saldrá del 5 al 8 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan á bordo y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. 237 bp

PARA TENERIFE, CANARIA y LA PALMA la barca española MARIA LUISA capitan D. Aureliano Vargas, saldrá el dia 5 de marzo próximo, admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato de costumbre. Informará el capitan á bordo y en la calle del Obispo nº 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. 238 bp

PARA VIGO la fijado su salida para el 20 del corriente el bergantin goleta español NUEVO BARRERAS, su capitan D. Manuel de Dios, y se previene á los que deseen tomar pasaje, lo verifiquen sin demora, ocurriendo al referido capitan ó á su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 340bp

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo y Gijon.

(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de abril próximo, el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. Manuel Romero.

Admite carga carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña....	1ª clase.	$120 oro.
Para idem idem.....	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon....	1ª id.	125 id.
Para idem idem.....	3ª id.	42 id.

De más pormenores informará su consignatario, Obispo núm. 17. ANTONIO SERPA. 339bp

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sabado 1º de Marzo.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 12 Id.
MORRO CASTLE	Sábado 22 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 2 de Abril.
MORRO CASTLE	Sábado 12 Id.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 18 DE FEBRERO DE 1879.

CARTA DE MADRID.

Enero, 28 de 1879.

Sr. Director de LA VOZDE CUBA.

Muy señor mio: Suspendidas las sesiones de Córtes, ha vuelto la política interior á aquel marasmo veraniego que hizo la desesperacion de las oposiciones parlamentarias. Por más que constitucionales y centralistas, se empeñan en mantener el fuego sagrado de sus esperanzas repitiendo la palabra *crísis* con todas las inflexiones de voz que su laringe les permite, es cosa evidente que nadie dá importancia á la consabida palabreja por semejantes lábios pronunciada. Ahora dicen que para el 13 de febrero próximo se descorrerá el velo del porvenir, pues abrigan la confianza de que para entónces el Rey les entregará el decreto de disolucion y con él la seguridad de gozar las infables delicias del ministerio casi tantos años como el mismo Sr. Cánovas del Castillo. Más, algunos que se precian de bien enterados exclaman con acento entre quejumbroso y sarcástico:

Ilusiones engañosas
livianas como el placer!

Yo, por mi parte, me abstengo de afirmar rotundamente quiénes de estos ó aquellos serán los engañados. Sé de una manera positiva que al Sr. Cánovas le ha desconcertado un poco el triunfo de los republicanos franceses en las últimas elecciones senatoriales, y que este desconcierto quizá ha servido para contenerle en cierto camino de reparacion eficaz que los verdaderos intereses del país le hubieran agradecido: pero esto no llega al punto de entregar buenamente el poder á quienes no deben inspirar gran confianza, dada la instabilidad de sus convicciones y sus estrechos vínculos con los elementos más revolucionarios de España.

Llegará el 13 de febrero—porque al fin el tiempo no se detiene en su marcha—y es probable que el Sr. Cánovas tenga el gusto de no disolver las córtes en aquella fecha para demostrar el perfecto derecho que le asiste de prolongarlas, sí le parece; y en seguida las disolverá cuando lo estime conveniente y las reunirá á gusto del Sr. Romero Robledo, cuya fama en este punto no tiene sombra que la oscurezca. ¿Qué harán entónces los constitucionales, obligados á aplazar la realizacion de sus esperanzas para más adelante? ¿Se retraerán? Pienso que si obedeciesen las insinuaciones del Sr. Duque de la Torre, se retraerían en efecto: pero si atienden á la opinion del Sr. Sagasta acudirán á las urnas, sin perjuicio de hacer por otro lado lo que más directamente conduzca al logro de sus propósitos.

Entretanto los republicanos posibilistas, esto es, los partidarios del Sr. Castelar se organizan públicamente en toda España formando comités electorales y dando á conocer en los periódicos los nombres de las personas que los forman, lo cual prueba que están firmemente decididos á luchar en todos los terrenos, por más que al Sr. Ruiz Zorrilla le parezca que el único terreno aceptable es el de la violencia. Por añadidura no pierden ocasion de ensalzar al Duque de la Torre, como si el Duque de la Torre fuera de los suyos. Verdad es que este personaje se deja ensalzar y á nadie desahucia....por lo que pudiera suceder.

La situacion, fuera del enervamiento general de instituciones seculares producido por la tempestad revolucionaria que reinó desde 1869 hasta el 75, tiene no pocos puntos de contacto con la que el general O'Donell creó tolerando aquellas organizaciones vigorosas de los partidos progresista y democrático que tantas veces conmovieron el órden político hasta que por fin dieron con él al traste en complicidad con los mismos sucesores del mencionado general O'Donell. Los comités progresistas y democráticos se organizaron como se están ahora organizando los posibilistas: la prensa hablaba un lenguaje muy parecido al que hoy habla la prensa de este color: la enseñanza estaba embadurnada de impiedad y racionalismo, ni más ni ménos que hoy.... Solo hay una diferencia que, por cierto, no es ventajosa para la situacion actual; la diferencia de que hoy el socialismo se ha desarrollado de una manera extraordinaria y levanta la voz con insolencia amenazando derrumbar todo cuanto Dios ha instituido y los hombres han imaginado para hacer duradera y agradable la sociedad humana. Entonces el jugar con el fuego de la revolucion dió resultados desastrosos: ahora que ese fuego está más vivo y es más hondo ¿puede ser ménos desastroso en sus resultados?

Grande es el talento del Sr. Cánovas del Castillo y condiciones de estadista las suyas que son bien poco comunes en este país. Pero á veces la falta de valor ó la preocupacion de escuela contiene los acertados impulsos del talento, y acaso esta desdichada circunstancia sea la que se imponga funestamente al Sr. Cánovas del Castillo. No de otro modo se explica la tolerancia peligrosísima con los partidos avanzados; la indiferencia con que se vé á la *Institucion libre de enseñanza* donde se esplican á la juventud las teorias más absurdas y más contrarias á todo espíritu religioso. No de otro modo se comprende que en un periódico de gran circulacion, *El Globo*, haya aparecido poco tiempo ha un artículo en el cual, con motivo de cierto drama, estupendamente ensalzado por el radicalismo, se defendia la disolubilidad del matrimonio, y el autor de ese artículo sea nada ménos que un catedrático de la Universidad Central. En un pais cuya religion oficial es el catolicismo; puede tolerarse que un profesor defienda publicamente ideas contrarias á la institucion de la familia, tal y como la constituyó el mismo Jesucristo? ¿Qué enseñanza dará á sus discípulos un catedrático de esa especie? ¿y como un gobierno que se precia de católico y que en algunas ocasiones ha dado muestras de serlo, sostiene profesores cuya enseñanza ha de ser forzosamente corruptora de la juventud? Esta magnanimidad del Sr. Cánovas—si tal nombre merece la tolerancia con tan espantosos errores—no es buena para nadie, ni para el mismo gobierno que la tiene. Si la libertad del pensamiento ha de servir para minar las instituciones fundamentales del mundo social, mal haya libertad semejante que dá la razon al socialismo y abre de par en par las puertas de la barbarie.

El alza y baja de los fondos públicos, ha traido en este mes grandemente preocupados á los hombres de negocios. Por mas que el ministro ha tratado de mejorar los cambios, que tuvieron notable depreciacion á fines de Diciembre, los valores se han inclinado á la baja de una manera hasta cierto punto inesplicable. Se destinaron unos cuantos millones á la compra de Consolidado, y el Consolidado bajó; se acaba de publicar en *La Gaceta* un decreto de venta de montes cuyo producto se destinará tambien á amortizar la deuda y, despues de una ligera oscilacion hácia arriba, los fondos acentúan más la baja iniciada.

Indudablemente los hábiles manejos de los bajistas son superiores á los esfuerzos tenaces de los alcistas; y tanto es asi, que hace tres dias descendió el Consolidado en Barcelona más de 1 por 100, porque de Madrid se envió un telegrama falso diciendo que el Rey, había muerto. Apelar á estratajemas semejantes es como hacer trampas en el juego: y ya que el juego de por sí desmoraliza, si además se le añade la salsa de las trampas, se convierte necesariamente en un negocio de tahurés.

He hablado más arriba de lo imprudente que es tolerar la organizacion de los partidos avanzados y la enseñanza de ideas que tanto se relacionan con el socialismo. Y si fuera menester alguna preba más de las que el buen sentido dicta en favor de mi afirmacion, bastaria mencionar el hecho de haber dirijido los socialistas multitud de cartas al romano Pontífice, haciéndole todo genero de amenazas, por la última Encíclica que ha publicado contra los errores de esos sectarios. La Encíclica les ha llegado al alma, por más que muchos gobiernos la hayan leido con indiferencia; pero los socialistas conocen perfectamente que su verdadero y puede decirse que su único enemigo es la iglesia, y temen mucho más una palabra enérgica de la Santa Sede que todos los cañones, todos los regimientos y todas las leyes represivas del príncipe de Bismark.

El Papa no se contenta con perseguir al error, cuando el error se presenta organizado y poderoso. Esta conducta temeraria é irracional es propia solamente de las nuevas escuelas filosóficas que no tienen conocimiento de la verdad. El Papa quiere que el error se aniquile en la misma inteligencia que le dá abrigo: quiere matarlo en gérmen, por que así ni produce los desastrosos resultados sociales que surgen de su naturaleza perturbadora, ni hay necesidad de recurrir á los medios violentos y ordinariamente ineficaces con que se le combate, cuando se ha desarrollado en todas las esferas de la vida.

Mientras al error se le permita propagarse mediante la cátedra, la tribuna, el periódico, el libro, la escena y el grabado no tendrá miedo á las persecuciones materiales de los poderes públicos. Pero al ver que una autoridad infalible le cierra esos caminos negándole todo derecho á manifestarse en cualquier forma que adopte, el coraje y el terror le inspiran frases de venganza y amenazas de muerte.

Los estadistas europeos, si no fueran cómplices de ese mismo enemigo que pretenden combatir, vieran en el fénomeno que acabo de señalar una razon para ponerse resueltamente al lado de la Iglesia y seguir sus instrucciones con la filial sumision con que los más grandes reyes de la historia del mundo supieron afianzar sus coronas en las sienes y hacer felices á sus pueblos. Pero los estadistas europeos se figuran que es preciso sacrificar lo racional y lo recto en aras de las exigencias del tiempo, como si por encima de las exigencias del tiempo no estuvieran las exigencias de la razon, de la justicia y de la verdad.

Esta falta de criterio ha traido á Francia al estremo desconsolador en que la vemos. Las izquierdas creyéndose ya dueñas absolutas de la situacion, piden cada vez nuevas garantías al gobierno Dufaure, y el gobierno no tiene más remedio que concedérselas. Ya ha comenzado por lo esencial, esto es, por la enseñanza, suprimiendo la colacion de grados en todas las universidades que no sean oficiales. Detrás irá concediendo todo lo que la demagojia semi-sensata habia presentado como programa de gobierno por boca de su apóstol Gambetta y el General Mac-Mahon, en tanto, á pesar de amenazar con su dimision, tirará buenamente hasta 1890 en cuya época dejará á los republicanos que se las compongan como puedan. Creo yo, sin embargo, que su deber de católico, de hombre de órden y de francés amante de su pátria le obligaba á no dejarse imponer por los alborotadores de plazuela y los charlatanes de parlamento, y, si el caso lo requeria, á darle la batalla ántes que abandonar á sus manos indignas la suerte de la pobre Francia.

Por desgracia, aunque hay en el mundo todavia buenas personas, apenas se encuentra en ninguna parte un carácter vigoroso: y precisamente lo que el estado de la sociedad actual pide á gritos es un carácter entero que, sin imprudencias temerarias, sea capaz de luchar á brazo partido con esos borrascosos elementos que quieren hundir en el abismo la nave de la Iglesia juntamente con la del Estado.

Los conservadores franceses creyéronse dotar á Francia de un carácter, cuando nombraron al mariscal Mac-Mahon presidente de la república; en vez de un carácter se han encontrado con una honradez poco discreta y una vacilacion de ningun modo justificable. ¿Qué han de hacer? Esperan que llegue la hora tremenda de la crísis y entónces, si ellos tambien no han perdido el vigor de las convicciones y la nocion de sus deberes sociales, poner frente á los Gambetta, los Grévy y los Luis Blanc la figura inmaculada y salvadora de Enrique V. en quien se reunen la indiscutible autoridad del derecho y el prestigio de una virtud universalmente reconocida.—*V.* (*)

(*) Como se ve por la fecha esta carta fué escrita ántes de los sucesos de Francia que dieron lugar á la dimision de Mac-Mahon.

La junta magna de los liberales.

Nada ménos que dos y media columnas consagra *El Triunfo* á reseñar la junta magna que celebró su partido en la noche del sábado último con objeto de elejir la junta central directiva.

A creer lo que el órgano de los liberales nos cuenta reinó la más perfecta union entre los congregados y todo fueron plácemes y satisfacciones, discursos y aplausos. Más *La Discusion* que nuevo Comendador se levanta siempre como aterrador espectro allí donde puede amargar las dulzuras del festin, nos dice lindezas tales de la magna junta, que si les damos crédito hay que convenir en que aquello no fué más que la representacion de una comedia ya ensayada y puesta en accion entre los amigos, cerrando precisamente las puertas para que el público no silvara.

Oigamos al diario democrático:

"La candidatura oficial, dice, impresa salió victoriosa en la Junta Magna.

"Llamamos candidatura oficial á la emanada de la misma Junta Directiva que resignaba el mando.

"Es muy natural. Los salientes se recomendaban ellos mismos para entrantes.

"Para salir y entrar no se necesitaba la Junta Magna,

"Podia habernos dicho el liberal: "suponed que salimos..... y luego suponed que entramos."

Tiene razon el colega, para ese procedimiento á lo Juan Palomo pedian los liberales habaneros haber evitado á sus correligionarios del interior de la isla, las molestias y gastos que ocasiona siempre un viaje, pero á fuer de francos hemos de decir algo, que á nuestros oidos llegó, y que *La Discusion* podria referirnos con todos sus pormenores.

Se cuenta que amigos de *La Discusion* trataron de asistir á esa junta con el propósito de imponer, legalmente se entiende, una candidatura en la que figuraba al par que algunos de los que en la otra habia, el director del colega y varios señores á quienes el partido liberal no mira con ojos de cariño. Añádese, que como no les asistia el derecho de representacion, se les impidió la entrada y solo lograron traspasar los umbrales de la puerta aquellos que llevaban delegacion de alguna junta ó comité de partido, por lo cual fueron tan pocos que en la votacion consiguieron tener únicamente trece votos.

Esto se susurra, esto se murmura y agradeceríamos á los colegas contendientes que nos aclarasen la especie.

¿Esperaremos en vano?

Recepcion de Martinez Campos, en Puerto-Rico.

Los periódicos de Puerto-Rico describen la entusiasta recepcion que hizo la capital de la Isla hermana al ilustre pacificador de Cuba en las breves horas que en aquella pasó.

Hé aquí como la refiere "El Agente."

Por fin á las ocho de la mañana del dia de ayer la ciudad de San Juan vió arribar á sus playas al vapor *España* que conducia al Excmo. Sr. Don Arsenio Martinez Campos, Gobernador General de la Isla de Cuba.

Ya desde muy temprano el pabellon nacional y las vistosas colgaduras que adornaban los balcones del tránsito de la carrera por donde habia de pasar el Ilustre Pacificador de la grande Antilla, anunciaban de antemano la recepcion que se preparaba al héroe que supo conquistar por su valor los laureles de la victoria en la guerra, y en la paz las bendiciones de un pueblo agradecido por la sabiduría con que ha sabido gobernarle.

Con antelacion de un dia el Municipio habia dirijido al vecindario una alocucion, si bien no era menester, puesto que las clases sociales todas de la poblacion se propusieron demostrar al Pacificador las simpatías que entre nosotros le han captado sus altos merecimientos en honra y gloria de la pátria comun.

A las nueve fué la hora designada para trasladarse á tierra el General Martinez Campos.

Una comision del Excmo. Ayuntamiento acompañando al Excmo. Sr. Gobernador General en carretelas descubiertas, se trasladó al Real Arsenal, pasando despues á bordo del vapor á su entrada para felicitar, como felicitó, al Sr. Martinez Campos por su feliz arribo á esta provincia, enorgulleciéndose con la honra de recibir á tan egrégio huesped, y tanto más cuanto que ella le proporcionaba la oportunidad de ofrecerle su respetuosa consideracion por los relevantes méritos que ilustran su vida política y militar.

El Excmo. Sr. Brigadier de Marina, acompañaba á S. E. el General Despujol en la falúa, para ofrecer sus respetos al Sr. Martinez Campos. Al pasar el vapor *España*, que conducia á S. E., por el costado de la corbeta de guerra americana surta en bahia, se vió agrupada sobre la mura de dicho buque, la gente de guerra y marinería que lo tripula, oyéndose los acordes de la marcha real española.

Desatracaron las chalupas del costado del *España*, y enseguida el buque americano referido izó nuestra bandera en uno de sus mástiles, oyéndose la salva de quince cañonazos, durante la cual la chalupa en que venian SS. EE. levantó los remos en señal de cortesía y se mantuvo al pairo. Simultáneamente el fuerte de Santo Toribio hizo una salva de quince cañonazos. Al atracar la falúa al Arsenal, estaba tendida en órden de batalla presentando las armas, una compañía de infantería con bandera y música, que dejó oir tambien la marcha real.

Reunidas en dicho sitio, las representaciones civiles y militares para saludar al Ilustre Pacificador de Cuba, hizo este su entrada en la Ciudad, cubriendo la carrera las tropas de la guarnicion y voluntarios.

Abria la marcha una seccion de la Guardia Civil á caballo, siguiendo despues el coche de SS. EE. y el de la comision del Excmo. Ayuntamiento, y cerrando el séquito otra seccion montada de la Guardia Civil.

Mandaba la línea el Excmo. Sr. Brigadier segundo Cabo.

En los castillos y edificios públicos tremolaba el pabellon nacional.

En este órden atravesaron SS. EE. por un elegante y suntuoso arco de triunfo levantado por el Ayuntamiento en la Puerta de España, y en cuyos dos frentes se leia el lema siguiente: *"Al Pacificador de Cuba, la Ciudad de San Juan;"* estando adornadas las inmediaciones de aquel con los escudos de las provincias de España, lemas, alegorías y profusion de banderas.

La comitiva siguió el itinerario fijado, ó sea calles de la Tanca, Fortaleza y Cruz, hasta llegar á la Casa-Palacio Consistorial.

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar, que pocas veces se ha visto en Puerto-Rico más expontaneidad por parte de los vecinos para colgar sus balcones y hacer tremolar en sus casas nuestra gloriosa enseña. Nuestras bellas lucian sus encantos en aquellos y un pueblo numeroso ocupaba las plazas y calles. Las tiendas de la carrera estaban cerradas.

Llegados que fueron SS. EE. y acompañamiento á la Casa Consistorial, el Excmo. Ayuntamiento les recibió en sus puertas bajo mazas, y ocupando todos el salon principal suntuosamente decorado, en uno de cuyos testeros estaba levantado bajo dosel el retrato de S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.), miéntras que al frente lucia un gran cuadro con las armas de España y Puerto-Rico, superadas por una corona Real, y con el lema de *"Al Pacificador de Cuba, el Ayuntamiento de la Ciudad de San Juan,"* tomó la palabra el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporacion municipal, y despues de ofrecer á S. E. el General Martinez Campos la respetuosa consideracion de este leal vecindario, y la expresion de su gratitud por la visita con que nos honraba, le entregó un acta conmemorativa de este grandioso suceso.

S. E. dió las gracias por todas las atenciones de que era objeto.

Servido enseguida un espléndido bufet en el salon principal de la Casa-Ayuntamiento que honraron SS. EE. y todos los Sres. de las diversas Corporaciones y Concejales, al llegar el momento de los brindis, pidió y obtuvo la vénia el Síndico de lo contencioso Sr. Padilla, dirigiendo la palabra con vigorosa entonacion al Sr. General Martinez Campos, en estos ó parecidos términos:

"Las manifestaciones expontáneas de los pueblos son inequívocas pruebas del merecimiento de aquel á quien las dedican. Puerto-Rico, señor, os hace justicia. Hé ahí un pueblo entusiasmado que os aclama y felicita por lo que valeis y por lo que significais hoy para nuestra patria. La historia os reserva una esclarecida página en sus anales; Restaurador de la Monarquía en Sagunto, héroe en el Norte y Pacificador de la Antilla hermana, aunais esos timbres, por los que merecéis todo nuestro respeto, toda nuestra consideracion y todas nuestras simpatías. Aceptadlas, señor, y do quier que os conduzca la suerte, llevad el recuerdo de nuestra adhesion. Pobre es nuestra ofrenda, porque pobres somos. No mireis su escasísima valía, sino el inmenso deseo que nos anima de obsequiaros."

Y concluyó dando un enérgico viva al Pacificador de Cuba, que fué contestado con entusiasmo y calurosamente por la concurrencia.

S. E. el Sr. General Martinez Campos, con modestia suma, fácil palabra y levantado estilo, se sirvió contestar, que la restauracion de la Monarquía Española, era un hecho consumado por el país en masa y en el cual solo le cupo una pequeña parte como militar adicto siempre á nuestras seculares instituciones: que en la pacificacion de Cuba solo le habia cabido la satisfaccion de determinarla, puesto que cansado ya el país de guerra é iniciada aquella por otro ilustre caudillo y distinguidos generales españoles, todos más que él habian contribuido á su realizacion; que se congratulaba y sentia enorgullecido de la distincion que se le tributaba y por lo cual queria que aceptara la expresion de su inmensa gratitud.

Entónces volviendo á hacer uso de la palabra el Sr. Padilla y á virtud de la indicacion hecha por S. E., propuso y fué aceptado, y repetido por los concurrentes un entusiasta brindis al ilustre General Jovellar y demás señores Generales que han coadyuvado á la pacificacion de Cuba.

Acto continuo salió de la casa Ayuntamiento el General Martinez Campos y seguido de una brillante comitiva se dirijió junto con el General Despujol en la misma carretela descubierta que habia conducido á SS. EE., al palacio de la Real Fortaleza, en donde el ilustre huésped tenia preparado su alojamiento.

Ocupaba la plaza que hay al frente de aquel edificio un arco profusamente adornado con banderas, escudos, trofeos militares y los colores de nuestra gloriosa enseña leyéndose en su centro el siguiente lema: *Al General Martinez Campos, el Ejército, Armada y Voluntarios de Puerto Rico.* Inmediatos á sus pilastras habia dos cañones de montaña. En la Real Fortaleza almorzó con nuestro Excmo. Sr. Gobernador, el General Martinez Campos, á cuyo acto fueron invitadas las principales autoridades de la plaza y entre otros señores los jefes del vapor de guerra americano *Powhatan*. Presidian el banquete SS. EE., el conde de Caspe y el ilustre Pacificador.

El *bouffet* estaba servido profusamente y los platos y vinos eran de lo más esquisito: la mesa se hallaba elegantemente adornada.

Aquí dá cuenta de los entusiastas brindis que se cruzaron y continúa.

Por fin llegó el momento de la despedida del Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez de Campos. Esta se verificó á las tres de la tarde, hora en que el Pacificador tenia que trasladarse á bordo del *España* para seguir viaje á la Península.

A la designada se presentaron en la Real Fortaleza las autoridades superiores de la Provincia y una comision del Excmo. Ayuntamiento para acompañar al General Martinez Campos hasta el Arsenal, en carretelas descubiertas. A la entrada de este le esperaban los Sres. Jefes y Oficiales de la Armada con uniforme de rigurosa gala y nuestra Corporacion municipal con sus maceros. La comitiva se dirijió al muelle trasladándose á las chalupas preparadas para acompañar, como acompañó, al ilustre huésped que se despedia, al vapor *España*, cuyo buque zarpó anclas momentos despues.

Lo mismo á su regreso á bordo que á su entrada en la ciudad, el General Martinez Campos, habrá podido observar la gratísima impresion que su presencia ha producido en el ánimo de los habitantes de Puerto Rico y las grandes simpatías que estos le han demostrado por medio de la apiñada multitud que á su paso le esperaba, ansiosa de verle y de poder satisfacer su admiracion por el héroe que ha sabido conquistar los laureles de la victoria en Cuba, y el nombre glorioso de padre de aquel pueblo que mira en él su más bella esperanza en el porvenir, para asegurar los bienes de una paz duradera y estable y su union más íntima á la Metrópoli.

Por nuestra parte reciba el General Martinez Campos los humildes plácemes que desde estas columnas le enviamos por las expontáneas manifestaciones de que aquí ha sido objeto, y quiera Dios conducirle felizmente al término de su viaje para que continúe dispensando á estos países sus beneficios.

La peste en Rusia.

He aquí los pormenores comunicados por el cable á Nueva York sobre este nuevo azote que tanta alarma está causando en Europa.

Dice un despacho especial de San Petersburgo que van á reforzar el cordon sanitario, que se extiende á mil millas, dos regimientos de cosacos y uno de infantería.

—Se han organizado numerosas comisiones sanitarias, municipales y provinciales, con el objeto de promover la limpieza entre las clases inferiores, sobre todo en Moscou y San Petersburgo. En muchas escuelas de medicina se dan conferencias que tratan de la plaga.

—El corresponsal del *Times* en San Petersburgo dice que han fallecido cuatro personas más en Selitreno. El corresponsal sabe de dos casos en que se ha atravesado el cordon militar, que es muy incompleto.

—Continuan los periódicos de San Petersburgo censurando amargamente á Austria y Alemania, por las medidas de precaucion que están tomando contra la plaga, que los diarios rusos atribuyen á hostilidad contra Rusia y á un deseo de arruinar su comercio.

—El general Louis Melikoff, que recientemente fué nombrado gobernador general de los distritos invadidos por la plaga, de los cuales se ha formado interinamente una provincia imperial, salió ayer para dirigir personalmente las medidas que se toman para detener la epidemia.

—Las autoridades de Trieste han recibido un despacho telegráfico del cónsul general de Austria, en Salónica, participando que se ha presentado cerca de Xanthi, Tesalia, una enfermedad cuyo diagnóstico demuestra que es la fiebre manchada, y que en un caso presentó los síntomas de "metástasis bubónica." La Junta de Sanidad de Trieste ha declarado que es muy probable que esta enfermedad sea idéntica á la plaga de Astrakan. Se han dispuesto medidas de precaucion contra todos los buques procedentes de puertos turcos del mar Egeo, que hayan salido despues del 4 de febrero; y el vapor austriaco de Lloyd que venga de aquellos puertos hará una cuarentena de algunos dias.

—El doctor Finhelnberg, delegado aleman en la comision sanitaria internacional volverá á Viena para discutir con el gobierno las medidas que hayan de adoptarse en la frontera del Sur, en caso de que llegue la plaga á Rumania.

—El gobierno húngaro, con el asentimiento del rumano despachará una comision que informe sobre el estado de la salud pública en Rumania, Besarabia, Bulgaria y Rumelia. Los dos gobiernos han convenido en adoptar medidas preventivas en las fronteras de Besabaria y Transilvania, y en trasladar los almacenes rusos que hay en Rumania, al otro lado del cordon sanitario.

—Se ha anunciado oficialmente en San Petersburgo que desde el dia 6 no ha habido nuevos casos de epidemia en Astrakan. Se están estableciendo cementerios particulares para los fallecidos por efecto de la epidemia. El gobierno rumano ha avisado al de Rusia con ocho dias de anticipacion que ha prohibido la importacion de ciertos artículos de Rusia ó de Bulgaria y de que se someterán á una vigilancia sanitaria las personas que crucen la frontera.

—El conde Zichy, embajador austriaco en Constantinopla, telegrafía á Viena que en Xanthi, Tesalia, reina el tifus y no la epidemia de Astrakan. Un despacho de Berlin al *Times* dice que en las aldeas cerca de Astrakan ha asesinado el populacho á los doctores, creyendo que envenenaban á los enfermos.

—Un despacho oficial de Astrakan de 8 de febrero dice que no hay nuevos casos en Wetlianka. Un caso dudoso se ha presentado en Nicalajchoski, gobierno de Saratoff, á 6,000 *versts* de Astrakan. Otros nuevos y mortales ha habido en Salitreno. El general Louis Melikoff llegó esta mañana á Tzaritzin, donde están continuamente llegando tropas para el cordon sanitario, convoyes, almacenes, provisiones etc. etc.

—Dice un despacho de Berlin que las noticias del interior de Rusia publicadas en los periódicos acusan un estado de poca salud y de predisposicion á la epidemia en todas partes. El *Novoe Vremya*, de San Petersburgo, dice que los partes del gobierno de Saratoff se quejan de la mala condicion de la ciudad de Kamishin. Aumentan las fiebres tifoideas y las viruelas de un modo alarmante en el gobierno de Tuver. En una aldea hubo cien casos de viruelas, de las cuales murieron diez y ocho. La plaga de Siberia se ha presentado en otra aldea. El *Russki Pranda* dice que ha aparecido la plaga en una aldea del ferro carril de Kieff. El *Listok*, de Oremburg, manifiesta que muere mucha gente en Orsk de viruela y de otra enfermedad desconocida.

—El *Golos*, de San Peterspurgo, dice que se ha presentado una epidemia desconocida en dos aldeas del gobierno de Tambov. En Rostov ha habido cuatro casos de la peste. Muchos cosacos que huyeron de Wetlianka se han quedado helados en las orrillas del Volga.

—El general Louis Melikoff, gobernador general del distrito invadido de la peste, ha convocado á Traritrin á los gobernadores de Astrakan, Samaro y Saratoff para proponerles que todo el papel moneda antiguo que hoy circula se cambie por otro nuevo en el Banco de Gama-Volga, y se destruya.

—Está concentrada la atencion de los médicos en Salitreno y en los distritos inmediatos habitados por los khirgiz.

—El comité de sanidad de San Petersburgo ha propuesto limpiar los canales y organizar hospitales flotantes en el Neva, que puedan fondearse en el golfo de Botnia, y tambien organizar comités sanitarios en cada distrito de la ciudad de San Petersburgo.

—Publica el *Golos* de San Petersburgo cartas de sensacion, diciendo que hay insepultos en una parte del distrito del Enostajewsker centenares de los que murieron de la plaga en Astrakan en diciembre.

—Grecia ha establecido una rigurosa cuarentena tanto por mar como por tierra, como medida de precaucion contra la plaga.

—En Berlin se ha anunciado oficialmente que el gobierno griego ha recibido un parte del cónsul de Kavala, mar Egeo, confirmando los rumores de la presentacion allí de la peste.

—Malta ha establecido cuarentenas para las procedencias de Trípoli, por haberse declarado allí la enfermedad entre las tropas que recientemente llegaron de Constantinopla. Se han recibido en el ministerio italiano de Relaciones Exteriores noticias tranquilizadoras sobre la peste. Se cree que se evitará que se extienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley publicada en la *Gaceta* de ayer, para la eleccion y organizacion del Senado y de la resolucion comunicada por el Gobierno Civil de la provincia con fecha de hoy, el Excmo. Ayuntamiento en su sesion ordinaria de este dia, ha formado la siguiente lista en que se comprende además de los concejales, el número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes por el impuesto directo, y acordada su publicacion, á fin de que hasta el 28 del corriente puedan presentarse las reclamaciones á que se refiere el artículo 26 de la Ley mencionada, toda vez que dichos individuos han de tomar parte en su dia en la eleccion de Senadores. Y á los efectos acordados se publica el presente.

Relacion de ciento veinte mayores contribuyentes conforme al artículo 25 de la Ley para Senadores.

	Nombres y apellidos.	*Cuotas.*
1	Aleman y Pujol, D. Nicolás	3,620 70
2	Lopez Gonzalez, D. Alejandro	3,790 86
3	Pedroso Echavarría, D. Luis	7,390 92
4	Gonzalez, D. Mariano	6,040 50
5	Hernandez, D. Vicente	3,991 32
6	Ramirez Ovando, D. José	4,989 22
7	Rodriguez Torices, D. Rafael	4,927 14
8	Fernandez Velasco, D. Sebastian	8,792 10
9	Giralt, D. José	5,294 82
10	Pedroso, D. Miguel Antonio	9,837 90
11	Garcia Barbon, D. Luciano	4,241 16
12	Conill, D. Juan	7,957 44
13	Sañudo Riva, D. Domingo	5,069 34
14	Sandoyal, Marqués de	9,628 26
15	Torriente, D. Antonio de la	5,825 52
16	Herrera Janco, D. Pablo	4,500 48
17	Almendares, Marqués de	4,741 20
18	Real Proclamacion, Marqués de la	4,663 98
19	Ariosa, D. Juan Luis	8,426 40
20	Palacios Perez, D. Gregorio	28,728 18
21	Cañongo, Conde de	8,894 58
22	Misa, D. Manuel	3,910 40
23	Argudin, D. Victoriano	4,069 74
24	Benitez-Uton, D. Antonio	5,435 10
25	Peñalver, D. José Ignacio	3,481 74
26	Varela, D. Francisco Antonio	3,188 94
27	Calderon, Marqués de	3,239 16
28	Gener Palet, D. José	3,434 40
29	Morales Armenteros, D. Pedro	3,160 44
30	Penichet Falcon, D. Manuel	3,741 36
31	Suasnabaar, D. Benito	3,636 06
32	Saavedra Palacios, D. Agustin	2,758 80
33	Angel, D. Julian Nicanor	2,483 52
34	Alvarez de la Campa, D. Feliciano	2,916
35	Pedroso Pedroso, D. José M.	2,781 54
36	Gener, D. Miguel	2,897 88
37	Fuente Fernandez, D. Luis	2,653 56
38	Echeverría Gonzalez, D. Justo	2,747 28
39	Vivacova, D. Francisco	1,860 50
40	Urbizu Mendiola, D. Antonio	2,098 68
41	Martinez Sanchez, D. Pedro	2,083 32
42	Toñarely, D. Juan Pablo	1,817 46
43	Alvarez Galan, D. Antonio	1,899 42
44	Gonzalez del Valle Cañiso, D. Ambrosio	1,808 40
45	Taño, D. Francisco J.	1,934 88
46	O'Reilly Apodaca, D. Manuel	2,385 42
47	Aleman, D. Ricardo	1,650
48	Alonso Alvarez, D. Hermenegildo	1,875 90
49	Avendaño Lopez, D. José Mª	2,880
50	Bolivar, D. Juan Manuel	1,491
51	Brunet Juncosa, D. Jaime	1,008
52	Cagigal Masa, D. Mamerto	1,800
53	Carbajosa Rodriguez, D. Tomás	2,438 70
54	Diaz Lopez, D. Mariano	3,750
55	Echezarreta Goya, D. Daniel	1,050
56	Fésser D'Agresant, D. José Antonio	4,847 76
57	Galviso Azpeteguia, D. Felipe	1,080
58	Garcia Mansiño, D. Ramon	1,476
59	Gassol Vila, D. Antonio	2,880
60	Herrera S. Cibrian, D. Cosme	1,140
61	Herrera S. Cibrian, D. Ramon	6,600
62	Laguno Garachana, D. Mateo	1,620
63	Marcos Fernandez, D. Ceferino	1,197
64	Martinez Fernandez, D. Ramon	4,500
65	Piélago, D. Vicente	1,857 48
66	Quintiliano Garcia, D. Ricardo	5,805 50
67	Rodriguez Rodriguez, D. Florencio	1,650
68	Ruibal, D. José	2,700
69	Fernandez, D. Félix	3,000
70	Pons Segui, D. Francisco M.	1,350
71	Salgon Puig, D. Eusebio	1,599
72	Villalba Garcia, D. Feliciano	1,950
73	Cueto, D. José de	1,242 54
74	Martinez Copen, D. José	1,020
75	Armas Saenz, D. Ramon	1,000
76	Demestre Carbó, D. Joaquin	1,760
77	Dorta Llanes, D. Antonio	1,002
78	Moré, D. José E.	5,580
79	Cano de la Maza, D. José	2,386 68
80	Guitart Alvarez, D. José L.	6,000
81	Gutierrez Moro, D. José A.	1,863 30
82	Jano Agüero, D. Ventura	1,218 70
83	Sarasua Cabarada, D. José M.	3,490
84	Alonso Inclan, D. Ramon	1,728
85	Alonso Santo Domingo, don Antonio	1,890
86	Armiñaque Cagigal, D. Casimiro	1,440
87	Garcia Alvarez, D. Ramon	1,344
88	Ibarrondo Vizcaya, D. Ramon	3,600
89	Gonzalez Carbajal, D. Benito	1,335
90	Aguirre Olivera, D. Juan	1,289 52
91	Aceituno, D. Santiago	2,500
92	Orozco Etien, D. Juan	1,464
93	Dominguez, D. José María	1,306 21
94	Diaz Llanes, D. Manuel	1,875
95	Mavocias, D. Manuel	1,242
96	Morales Armenteros, D. Vidal	2,760 96
97	Soler Morel, D. Leandro	1,188
98	Romero, D. Juan B.	7,740
99	Rio Perez, D. Andres	2,010
100	Trujillo, D. Juan E.	1,200
101	Rocosa Campas, D. Francisco	5,508
102	Monte Rocio, D. Guillermo	2,700
103	Izquierdo, D. José Rafael	1,200
104	Lopez Torres, D. Antonio	1,200
105	Martinez Crespo, D. Narciso	1,350
106	Fernandez Pedraja, D. Fernando	1,152
107	Martí, D. Francisco	2,100
108	Porta Soler, D. Severo	1,200
109	Fonts, D. Lino	1,620
110	Aguas Claras, Marqués de	3,167 10
111	Burruete, D. Leoncio	2,520
112	Pando, D. José	1,212
113	Vega Limpio, D. Manuel	1,227 96
114	Viejo, D. Vicente	1,

llevándose los ladrones, que penetraron en el templo taladrando una puerta, el copon con las Sagradas Formas, la cajita de plata para llevar la comunion á los enfermos y unos ocho duros del cepillo de las ánimas y fondos del Cabildo.

—Se va á crear en Barcelona un hospital perfectamente civil de especiales condiciones. Las personas que padecen enfermedades que no les impiden trabajar y que, á pesar de su gravedad no encuentran auxilio en los hospitales podrán consultar á los médicos del que se va á crear y recibir gratuitamente medicinas, baños y demás socorros. Los enfermos podrán ser asistidos dentro del establecimiento por personas de su familia.

GACETILLA.

Reapertura.—El próximo viérnes abrirá de nuevo sus puertas el popular Circo Metropolitano, que con tanto acierto administra el infatigable D. Leon de Leon.

Muchos son los artistas que, conocidos ya favorablemente por este público, esa noche harán su segunda exhibicion, pudiéndose citar entre ellos el denodado campeon y volteador Frank Gardner y los graciosos hermanos Kenebels.

Entre los gimnastas completamente desconocidos figuran el clown José, que no obstante ser paisano de Gambetta, habla el castellano como un hijo de Valladolid, los tres famosos niños Siegrists, la pareja Huntyng y señora, etc., etc.

Los Orrin saben que por acá somos partidarios del proverbio "en la variedad está el gusto," y lo siguen al pié de la letra.

Justa aclaracion.—El establecimiento de ropas *Palacio de Cristal*, de donde se fugó un dependiente con cuentas y géneros, y de cuyo suceso dimos cuenta en nuestro número anterior, no es el conocido con este nombre en la calle de Mercaderes, número 40, sino el que lleva el mismo nombre en la calle de la Muralla.

Influencia de la luz.—De los experimentos hechos en San Petersburgo resulta que en las habitaciones ó departamentos mal alumbrados de un hospital, se curan cuatro veces ménos enfermos que en los que están bien alumbrados.

Se salvó el país.—Algunos Ayuntamientos de la provincia de Castellon han pedido permiso al gobernador Civil para correr toros embreados.

El gobernador ha negado el permiso.

Es lo ménos que podia hacer.

Yo mando á esos municipios..... á Marruecos.

¿Lápsus calami?—De un periódico constitucional:

"Unidos los Sres. Rodriguez Batista, Zugasti y Chinchilla á los Sres. Serrano, Topete y Lopez Dominguez por ósculos de estrecha amistad.....

¿Qué es eso de ósculos, señor mio? ¿También se usan tales monadas entre gente de barba larga y poblados bigotes?

Herir por los mismos filos.—Los demócratas de Virginia no contaron, al establecer los azotes como castigo que aterrorizara á los negros, con que pudiera llegar á suceder que los negros tuvieran mayoría y llevaran á los blancos al potro de los azotes. Esto ha sucedido en Alejandría. Un juez de paz de color acaba de sentenciar á un blanco rico, llamado James Dunca, á ser azotado por ratería.

Merecido.—El celador de Marte remitió á la cárcel á un individuo, que por medio de una estafa se apoderó de varias piezas de ropa de un vecino suyo.

Busca-ruidos.—Frente al café de Washington un hombre, navaja en mano amenazaba á los transeuntes, y ya trataba de acometer con el más inmediato, cuando apareció una pareja de orden público que acabó con los bríos del bravo, que fué á dar de bruces en la celadería de Colon, y luego á la cárcel.

Sin saber por qué.—El facultativo de la casa de socorro del tercer distrito, curó de primera intencion á un pardo de 16 años que recibió el disparo de un arma de fuego al pasar por la calle del Aguila.

No pudo averiguarse quien fuera el agresor.

¡Infeliz!—En la calle del Consulado, morada de un médico, una vecina de la misma casa, natural de Córdoba, de 23 años, trató de suicidarse, tomando una disolucion de fósforos y manifestando estar aburrida de la vida; se encuentra en estado grave.

A la sombra.—Ha quedado sujeta á procedimiento una parda lavandera, á quién acusa un vecino de la calle de la Industria como autora del hurto de varias prendas de ropa.

Imprudencia.—A un viajero que iba en un tren del ferro-carril de Villanueva, al pasar á la una por frente al punto, conocido por la Ciénaga, se le disparó el revólver, sistema Smith d' Wesson que llevaba en el bolsillo del pantalon, hiriendo en el muslo derecho á un empleado de dicha empresa.

Fallecimiento.—Una vecina de Jesús del Monte falleció repentinamente á consecuencia, segun manifestacion del facultativo de guardia de la casa de socorro del distrito, de un ataque de apoplejía fulminante.

Concierto de Albertini.—Hoy hemos venido á notar que una gacetilla que el sábado escribimos sobre el concierto dado la noche anterior por nuestro notable violinista Diaz Albertini, no ha salido aún á luz, por una de esas omisiones fáciles en las imprentas de los periódicos diarios, donde se trabaja tan de prisa.

Despues de los dias trascurridos, sería impropio del carácter de actualidad que debe revestir siempre esta seccion, hacer estampar la traspapelada gacetilla, por lo que nos limitaremos á consignar aquí, que en dicho concierto quedaron el Sr. Albertini y los artistas que le auxiliaron, á la altura de su fama, siendo muy celebrada por el público la hermosa y característica serenata española á tres violines.

Deliciosas.—Las piezas de baile que acaban de componer los reputados músicos Señores Guell, S. H., Valenzuela, y Marin, merecen con justicia aquel adjetivo.

La flor y nata de *bailadores* y *bailadoras* las ha acogido con marcadas muestras de simpatía y buena prueba de ello está en la venta que la acreditada casa de Edelmann, Obrapía 12, hace de esas piececitas.

Donativo.—Un caballero se ha servido entregarnos dos pesos para los pobres más necesitados.

Damos las gracias al caritativo donante.

Beneficio.—Mañana miércoles, segun hemos anunciado, tendrá lugar en Tacon el beneficio del primer actor cómico D. José Albalat quien, bajo un sobre de luto, nos ha remitido una graciosa papeleta de defuncion, que dice como á la letra copiamos.

R. I. P.

Don Malhumor Pendenciero,
Tristeza del Aburrido,
Marqués del "Poco-dinero,
Vizconde del "Yo me muero
De letericia, HA FALLECIDO.

Su esposa doña Jarana,
Sus sobrinos ¿A mí qué?
Y doña Risa su hermana,
Lo participan á usté
Y á la sociedad *pagana*.

En Tacon se verifican
Las exequias esta noche;
En el despacho replican
Y la asistencia *suplican*

Nota.—Se dispensa el coche.

Quien dispuesto al sacrificio
Quiera brindar un consuelo
Y prestar un *Beneficio*
Venga, pues despide el duelo
José Albalat, (alias) Picio.

Tras la huelga....—Innumerables fueron las multas impuestas el domingo á los cocheros por la contravencion á alguna de las disposiciones del nuevo reglamento. Celaduría hubo, en la que no se hizo otra cosa durante el dia que tomar nota de los fiadores. Creemos que por el pronto debe usarse alguna lenidad, pues no es tan fácil, como á primera vista parece, que puedan enterarse de todo lo que en aquel se dispone.

Catorce clases de documentos necesitamos llevar, nos decia ayer un cochero, para no incurrir en multa.

Demasiada complicacion nos parece.

Problema.—Allá va uno que por el correo interior se nos remite y que trasladamos á quien corresponda,

"Como el Inspector del ramo de calles tendrá con seguridad más conocimientos científicos que yo, quisiera me resolviese el siguiente problema.

Si en diez años que hace habito en la calzada de Belascoain; una de las de más tránsito de esta capital, he contado en ella 752 composiciones de adoquinado [sin los remiendos], dados los gastos que estas hayan ocasionado, los que ocasionarán las futuras, el estado en que hoy se encuentra y el en que se encontrará siempre, ¿cuánta economía y utilidad pública reportaría el adoquinarla de nuevo? Si me lo descifra, le declaro benemérito de la pátria sin acudir á las Córtes.—*Un suscritor.*

Lo mismísimo sucede en otras muchas, pero vamos tirando y el que se rompe una pierna, se cura ó se muere que eso no nos interesa gran cosa.

La Familia.—El número 16 de esta publicacion ha llegado á nuestras manos.

El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

Nuestros recuerdos históricos, El Templete, por Antonio Lopez Prieto.—El maestro de primeras letras, por R. de Palma.—Observaciones gramaticales, por Felipe Poey.—Benditas sean las lágrimas, por Antonio Lopez Prieto.—Loor á la mujer, por Fernando Urzais.—La aguja, por J, M. G.—Cartas á las damas, escritas expresamente para "La Familia", por María del Pilar Sinués.—Oracion infantil, poesía, por Luis V. Betancourt.—Sonetos, por E. Sanchez de Fuentes.—El Espeton de oro, novela cubana, por Cirilo Villaverde (continúa).—Gertrudis Gomez de Avellaneda, documentos para su biografía, (continua).—Crónita Habanera, por Florinda.—Miscelánea.—Anuncios.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor D. José Valero.—A las 8:—Extraordinaria funcion á beneficio del primer actor cómico, D. José Albalat.—"El Forastero."—"Triana y la Macarena." —"No siempre lo bueno es bueno."

En los dias 23, 24 y 25 y tres domingos siguientes, se verificarán en este teatro seis grandes bailes, con rifa, dándose contraseñas toda la noche.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía de ópera italiana.—El Jvéves.—A las 8: Beneficio de la Sra. Dª Elena Varesi.—"Rigoletto."—La beneficiada cantará unas variaciones escritas expresamente para ella, y la cancion española "La Juanita."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "Una semana en Madrid."—No hay baile..—A las 8 y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.—A las nueve y media: "Canto de ángeles."—Baile.—A las diez y media: "Soy mi hijo."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7 y media: "El matrimonio."—Baile.—A las 8 y media: "I Feroci Romani."—Baile.—A las 9 y media: "El carbonero de Subiza."—Baile.—A las diez y media: "Pascual Bailon."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Hay cuestiones que son de tal importancia que se hace indispensable dilucidarlas sin atender á otras consideraciones que á la equidad y á la verdadera justicia.

De esta clase es presisamente la que nos ocupa, la que haré lo posible para poner en evidencia sus partes constituyentes á fin de que, analizada con la imparcialidad que aconseja la razon, no solo se entienda sino que no puedan dejar de entenderse las buenas razones en que he fundado mi queja emitida en el comunicado que con fecha 31 de enero remití al señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Con sorpresa he visto la contestacion del señor Concejal inspector del mercado de Cristina en la comunicacion inserta en las columnas del ilustrado periodico que tan dignamente Vd. dirige. Este señor de seguro no habrá estudiado el asunto en cuestion con la meditacion necesaria, pues la resuelve á nombre de la ley y de la justicia de un modo á mi juicio que es conivocado, porque salen perjudicados en sus intereses los labradores y el público.

Los labradores cumplen con ley no solo en el pago de sus contribucies y el treinta por ciento, sino que además cada vez que vienen á la plaza con uno ó dos caballos, tienen que pagar doce reales por cada uno comprensivos á una gangana, aunque solo vengan un dia, y hay algunos que no hacen tres pesos de lo que traen, de modo que no solo son contribuyentes como los demas, sino que tambien pagan diariamente dos reales por el pequeño espacio que pudieran ensuciar con sus cargas, vemos respecto á este particular mucha diferencia entre lo que paga el labrador, y lo que paga el revendedor.

Hace mencion el señor comunicante de que en el mercado de Cristina, como todos los del mundo civilizado, su reglamento interior no permite la venta en el suelo ni debajo de los portales de ningun artículo ó efecto, y sé hace necesario distinguir que el labrador solo permanecé corto espacio de tiempo para realizar sus cargas y marchar inmediatamente para su finca, y ese pequeño espacio tiene su contribucion de limpieza, que paga el labrador, de modo que queda sobreentendido que aunque no se exprese en el artículo 2 es precisamente al revendedor que queda en la plaza y que paga su alquiler por sus tarimas, el que debe referirse dicho artículo.

Continúa el señor concejal haciendo una alusion personal muy directa, diciendo que tenía que optar entre hacer cumplir el reglamento, decomisando diariamente al señor Ortega y compañeros, todos los efectos que allí conducen para venderlos en el suelo á los fondistas y bodegueros, ó señalarles las horas de entrada que juzgare conveniente para evitar esos abusos.

Contesaré á lo primero, que yo ni he pedido ni he necesitado pedir para mí, pues tengo mi dependiente y mi tarima en la plaza, pero fei placero antes que hacendado y conociendo los perjuicios que se irrogan á los infelices labradores que despues de tantos afanes y sinsabores cuando llevan el producto de estos al mercado se les ponga corta jas que les produzca resultados tan funestos á sus intereses, y á esta clase tan benemérita y considerada como tal en todos los paises civilizados, sea hoy prosn tergada al agiotaje de los revendedores.

Dice tambien el señor inspector que los labradores entraban con sus cargas de tres á cuatro de la mañana, y ponian estas en el suelo para vender á los fondistas y bodegueros que concurren siempre á esas horas; no al público, permítame el señor D. Federico Giraud que le pregunte si los bodegueros y fonderos no son una parte del público y no muy indiferente para el asunto de que tratamos.

Manifiesta el expresado señor D. Federico que pase á su casa con otro señor su amigo, y que no estavimos de acuerdo en nuestras apreciaciones, y en esto dice la verdad; agrega que al dia siguiente se verificó una junta dispuesta por este señor de labradores y plazeros, y que fué tal mi terquedad, que no admití el arreglo, sin embargo de haberlo aceptado los otros, y se hace necesario aclarar que esos que aceptaron no son labradores propietarios ni arrendadores sino mozos acomodados que conducen las cargas de sus principales y á estos les conviene estar en el camino más tiempo porque ese ménos trabajan en las fincas.

Al hacer mencion de la época que fué regidor el Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, manifiesta el actual señor concejal que no nos quejamos de la diferencia de horas de entrada, pero hay que esplicar que dicho señor D. Ramon Herrera, mandó que los labradores á "quien siempre atendió con toda preferencia," descargaran su carga al frente de su casa, porque era poco el local que tenian, y en el suelo hacian la venta sin que nadie se quejara por eso de tal disposicion. Tambien la ley dispone que los revendedores dejen expedita la plaza á las diez de la mañana para la limpieza de ella, y esta no se ha cumplido.

Atendidas con la meditacion necesaria las razones aducidas entre el señor inspector del mercado de Cristina y el labrador Ortega, el público juzgará quien está más en lo justo.

Se trata de una clase la que todos los paises civilizados consideran y protegen, é insisto, en que en un país como la Isla de Cuba, en que la agricultura en todas sus escalas constituye su verdadera riqueza, es de la mayor importancia amparar y proteger, todo lo que se roze con ella. Vemos hoy que desgraciadamente la decadencia en que se halla, ahuyenta á muchos hombres que pudieran serle muy útiles, dedicándose á otros oficios de mucha menos importancia.

La naturaleza del asunto se presta á muchas y muy concienzudas consideraciones para las que no basta un comunicado; pero en resúmen probaré con la mayor sencillez y claridad los perjuicios que sufren los infelices labradores con la determinacion que sirvió de motivo á mi queja.

El labrador despues de las penosas tareas de arado, siembra y recogida para obtener con la venta de su fruto la recompensa apetecida y única retribucion de sus penosos trabajos, carga sus bestias y no durmiendo mas que un corto número de horas á la prima, sale de su finca poco despues de media noche, para llegar de madrugada al mercado, con el objeto de terminar la operacion de venta lo más temprano posible, y volver con su producto á atender á las necesidades de su familia y y de su finca y empezar de nuevo sus agrícolas tareas.

Este hombre útil, laborioso y verdadero productor de los artículos de primera y urgente necesidad en lugar de hallar espeditos los medios para conciliar los estremos convenientes no solo á él, sino al público en general, se le ponen trabas no permitiéndole la entrada en la plaza del mercado sino á horas inconvenientes, con atraso del órden y necesidades de su finca y lo que es más, surtido el público por los revendedores, tiene que sacrificar su mercancía á los precios que estos le ofrecen, volverse con ella á su finca.

Esta es la lógica de la cuestion y á verdades tan claras y tan evidentes no es posible poner objecion de ninguna especie.

Termino, Sr. Director, suplicándole la insercion de estas líneas en las columnas de su interesante periódico por lo que le anticipa las gracias su muy atento y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Ortega por sí y varios labradores

Habana febrero 13 de 1879.) 331

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que, nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes,

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no parezca que el retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS**, cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas**, sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no jardeo en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías y droguerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

AGUA MONTENEGRINA

ESPECIAL PARA SEÑORAS.

INAPRECIABLE TINTE PARA EL CABELLO.

INVENTO DE SALIAS.

Ni los tiros de la envidia, en la guerra sorda contra esta preparacion excelente [illegible] podido rebajar su mérito [illegible] los ojos del público con[illegible]mor. Su mérito sobrenada, como el aceite sobre el agua nauseabunda de la maledicencia, y cada dia es mayor su consumo, gracias á sus cualidades portentosas. —Pruébese y se verá el resultado.

Pídase en las primeras perfumerías y droguerías de la Habana, y en la farmacia Amistad, esquina á San José. 1m 20d

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—Contra los placeres.—En el evangelio nos dice Jesucristo dirigiéndose á sus apóstoles: En verdad os digo, vosotros llorareis y estareis tristes, y el mundo estará en la alegría y no le faltará ninguno de los placeres de la vida. ¡Que particion, hermanos mios! ¿Son estos castigos con que amenaza al mundo? ¿Son estas las recompensas que promete á los que siguen constantemente su servicio? Segun las miras humanas no debia Jesucristo al parecer invertir la proposicion y decir á los justos: Vosotros os alegrareis; y á los pecadores, vosotros os entristecereis. Si debia segun las miras humanas, es decir, segun las miras locas y corrompidas de la falsa prudencia de la carne; pero segun las miras de una sabiduría enteramente divina que no hace ni manda, ni vela nada sino en provecho de los escondidos, era preciso prohibirles los gozos y diversiones del mundo.

San Gavino, pbro. y mártir, Alvaro de Córdova y Corrado, confesores.—Seis meses estuvo sufriendo San Gavino las más crueles atrocidades, hasta que el Señor quiso terminar su carrera el dia 19 de febrero del año 295, y fué enterrado en el cementerio de San Sebastian.

San Alvaro sufrió el martirio en Córdova con otros muchos compañeros, por negarse á abandonar la fé de Jesucristo, durante la persecucion del emperador Diocleciano. Como es Dios admirable en todos sus santos, lo fué mucho en la conversion y vida de San Corando.

Tambien se mencionan los Santos Pulio, Julian, Marcelo y 9 compañeros, Mansuto y Barvato, obispos y confesores, y otro Alvaro, mártir.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En el Santo Cristo, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion á la hora del costumbre.

Córte de María.—Dia 20: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y en el de Guanabacoa.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Santo Ángel Custodio.

Debiendo celebrarse la festividad del Carnaval en los dias 23, 24 y 25 del actual, á las ocho en punto de la mañana con misa solemne y sermon á cargo de un distinguido orador en el primero de aquellos, y procesion el último por las naves del templo, en que estará de manifiesto el Santísimo Sacramento durante los mismos, se avisa por este medio á los Sres. Hermanos de ambos sexos para su asistencia á tan religiosos actos, con el distintivo de la Corporacion, y se hace presente la obligacion en que están de velar al Divinísimo, relevándose de tiempo en tiempo con arreglo al artículo 96 de los Estatutos.

Habana y febrero 18 de 1879.—José María de Scarrás, Secretario. 375

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 16 de febrero de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 05	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	18 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	14 11	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	.....	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30.00
" mínima	19 17	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Practo-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	z	.....
Strratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	i	z	.....	.....
Total de nublados	07	2	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron presicapilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18.

SERVICIO PARA EL 19.

Jefe de dia: El Sr. Coronel T. Coronel del Escuadron de Remonta, D. Gaspar Lambea.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de San Quintin, D. Eugenio Contreras.

Capitanía General: Tercer batallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de San Quintin.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Cuba.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Idem idem.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Tercer batallon de Voluntarios.

Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	62	1116	à..80 rs.	56
Nov. tejanos	59	885	à..70 ..	.....
Bueyes	36	720	60 à..65 ..	.....
Terneros	41	287	à ..90 ..	.....
Total	178	3008		56

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 50 cent.	lib.
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..
Novillos tejanos	Masa	á 45 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 30 ..	..
Bueyes	Masa	á 45 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 30 ..	..
Terneros	Masa	á 60 ..	..
	Filete	á 70 ..	..
	Con hueso	á 35 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	114	129	387	....	M. á 100	269
						C. á 120	
Carneros	....	26	26	34	....	100 á 110	22
Chivos	....	7	7	6	....	100 á 110	.....

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 centavos libra.
Masa	á 70 .. ..
Costillas	á 70 .. ..
Carnero	á 50 .. ..
Chivos	á 50 .. ..

Habana, 17 de febrero de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erra.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: suplico á Vd. la insercion de lo siguiente:

Entré en el gabinete consultorio del AFAMADO OCULISTA el Baron Von Eisemberg, en el hotel "Telégrafo," sin mucha esperanza de tener mejorada mi vista, que hace dos años padezco de falta de ella.

Al verme el Baron, me esplicó que yo tenia DEBILIDAD del NERVIO OPTICO y un ESTADO DURMIENTE de la RETINA, en seguida, me OPERÓ y SENTÍ un MEJORAMIENTO TAN NOTABLE que es CASI INCREIBLE en TAN POCO TIEMPO, creo un deber hacer conocer este GRAN CONOCIMIENTO por el BENEFICIO de los que PADECEN IGUALMENTE SIN SABER DONDE ENCONTRAR ALIVIO, NO NECESITO RECOMENDARLO al Baron, por que su HABILIDAD hace su PROPIO ELOGIO.

ANTES YO NO PODIA LEER SIN LENTES y aun con los LENTES, al leer era TRABAJOSO Y SIN [illegible] LE PERMITIA LEER. [illegible] NO PUDO [illegible] AHORA [illegible] MI ALEGRIA y SORPRESA [illegible] LEO CLARO el periódico SIN LENTES, que me hace manifestarlo por gratitud.

Sr. Director, me ofrezco á sus ordenes atento y S. S. Q. B. S. M.—Primer Profesor Veterinario graduado 2º agregado al regimiento del Príncipe, *Atanasio Moya.*

Habana y Febrero 14 de 1879. 355

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. dar cabida en el periódico de su digna direccion al siguiente comunicado:

Sufrí de una ÚLCERA en el ANO llamada FISNULA COMPLETA siendo con DOS ABERTURAS, lo peor era que padecí al mismo tiempo de ALMORRANAS CIEGAS con una APOSTEMA afuera del TAMAÑO del PUNTO del DEDO PEQUEÑO; en este estado de PADECIMIENTO fuí al hotel "Telégrafo" á consultar al Baron Von Eisemberg.

Despues de un reconocimiento científico, el Baron me dijo que esta es una FISTULA COMPLETA y le pregunto que significa COMPLETA, y contestó que cuando una FISTULA tiene UNA ABERTURA, se llama CIEGA, y cuando tiene DOS ABERTURAS es "COMPLETA," y dijo que cuando las ALMORRANAS tiene TUMORES sin HEMORRAGE se llama ALMORRANAS CIEGAS; me CONTÓ ademas SÍNTOMA por SÍNTOMA todo que yo SENTÍ sin que yo le hubiese dicho UNA PALABRA.

Me puse en la manos de dicho ILUSTRADO FACULTATIVO, mostró tal HABILIDAD, DELICADEZA y ESPERIENCIA en mi enfermedad, que le han GANADO LA GRAN FAMA que tan MERECIDAMENTE GOZA.

NO tengo más APOSTEMA PROTUBERANTE, PUEDO SENTARME, puedo MONTAR á CABALLO, ANDAR SIN EL MÍMINO DOLOR donde la FISTULA con sus AGUJEROS, es LISO, LLANO y PERFECTAMENTE SECO, y NO se VÉ NI UNA SEÑAL, esta CURACION, todos decan ántes que mi enfermedad era SIN REMEDIO, que necesitaba OPERAR ó CORTARLE HECHO por dicho BENDITO Baron, sin CORTAR ó CAUSARME el MAS LEVE DOLOR; DESDE el DIA que EMPEZÉ á tomar sus RECETAS y CONFORMARME á sus MANDOS, empezé á AMEJORARME: ahora COMO BIEN, DUERMO TRANQUILO, SIN DOLOR, me siento ALEGRE y no TRISTE como ANTES.

Sr. Director, manifiesto mi GRATITUD que siento por por este ILUSTRADO Profesor, es mi opinion que quien no RECONOCE FRANCAMENTE tal CURACION como yo ESPERIMENTÉ, merece á padecer con sus enfermedades.

El favor de esta insercion le agradeceré infinito su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Bernardo Solís Migeres.*

Habana y Febrero 15 de 1879. 356

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: estimaré á Vd. tenga la bondad de dar publicidad en el periódico de su digna direccion á lo siguiente.

Yo padecí de COMPLETA SORDERA hace tres años en el OIDO DERECHO nada me CONSIGUIO ALIBIO; al fin un amigo me aconsejó á consultar al Baron Von Eisenberg quien tiene su consultorio en el Hotel Telégrafo, despues del reconocimiento dicho facultativo ESPECIALISTA encontró la OBSTRUCCION de la TROMPA de EUSTAQUIO que impidió LIBRE COMUNICACION entre el oido y la LARINGE, SUFRI una OPERACION y en el ACTO OI CLARO TODAS LAS PALABRAS que se me decian, la DELICADEZA, HABILIDAD, ESPERIENCIA y PRONTITUD que desplegó dicho Baron es sin duda lo que consiguó al Baron tan ALTA REPUTACION.

Este Vd. seguro Sr. Director de la gratitud de su afectísimo amigo S. S. S. Q. B. S. M.—El Comandante Capitan del Batallon Cazadores de Santander núm. 12.—*Juan Crespo y Cruz.*

Habana y Febrero 13 de 1879. 354

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y comp., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 54.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambrós, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Ignacio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)

SOLICITUDES.

Una muchacha blanca de humilde condicion y con cinco meses de parida, desea encontrar una colocacion á media cria, es de buena y abundante leche, con su cria muy hermosa, y tiene buenas costumbres. Sitios 104 vive. 336

Se solicita un criado de mano, de color calle de la Habana núm. 60, llevando personas que abonen por su conducta. 367

Se desea tomar una negrita de 10 á 11 años de edad para cuidar á un niño y servir á la mano. En esta imprenta, Teniente-Rey 38, impondrán.

TRABAJADORES.

Se admiten hombres blancos y de color de moral conducta, para arar, sembrar, cortar caña, cargarla, &. &. De 1 á 2, dias de trabajo, en el escritorio calle del Aguacate 56. 376

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS d Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN.

MARCA 'JOAQUIN BUENO Y COMPª"

DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes con como sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y Cª 6ms23ag

MISCELANEA.

DEPOSITO DE FOSFOROS.

Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapia nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. 251

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot, Aguiar 72,

esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. 98

INTERESANTE

AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN constructor y compositor de órganos, que ha compuesto el de las Escolapios de Guanabacoa; el de la Iglesia de la Salud, el de Jesus María y el de San Agustin de esta Ciudad, donde podran informarse los que necesiten de sus servicios en dicho arte. Recibe órdenes Mercaderes 45 tienda del Sr. Saro y Sobrino. 233

TREN DE CARRUAJES

para

Baños de San Diego,

DE JUAN JOSE PEREZ.

Este antiguo tren, cual tiene de costumbre, tiene á la disposicion del público en los Palacios, los sólidos carruajes que por espacio de muchos años tiene acreditados, á los precios siguientes:

Una bolanta para dos personas. $20 billets.
1 caballo de silla..... 5 id
1 idem idem carga..... 5 id

Pone un coche con 4 asientos cobrando á 6 pesos cada un viajero.

Los carruajes antedichos, llevarán marcados en la parte trasera de la caja la inicial J. J. P., pinturas coloradas.

Impondrán García Ruiz, calle San Ignacio 40. 221

MISA, HERMANOS.

MURALLA ESQUINA A HABANA,

PLATERIA.

COMPRAN joyas, oro, plata y piedras finas, al más alto precio, y al que lo solicite se le facilitan cantidades en pacto con equidad, sobre esos valores. G0 21dc

Cigarros! Cigarros!!!

PARA EL INTERIOR DE ITALIA Y SOBRE TODO PARA LA REEXPORTACION!!!

UN AGENTE, teniendo relaciones escepcionales con los proveedores de la marina, solicita el depósito de una buena fabrica de la Habana, para ser puesto, bajo toda garantía, en el *Entrepôt Royal.* Escribir á Mr. d'Hers, 22, Solitaria, NAPOLES. 240

NARCISO MESTRE,

Fotógrafo.

19. O-REILLY 19,

esquina á AGUIAR.

De regreso de mi viaje á la Exposicion de Paris me he hecho cargo de la direccion de los trabajos fotográficos de mi galería.

Retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Nueva clase tarjetas *Glacé Porcelana* especialidad de la casa.

Adelantos en la fotografía presentados en la Exposicion de 1878.

Gran surtido de las vistas fotográficas de la Exposicion.

Precios moderados. 358bp

LOSETAS DE LA BISBAL

Blancas y Coloradas.

De la acreditada marca de LIBERATO JULIÁ. Calle de Sta. Clara nº 22. bp 243

MARAVILLOSO **SECRETO ÁRABE.**

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

EXCLUSIVO **DEL DR. MORILLAS**

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡¡71,000 cajas vendidas en el primer año!!

SU ORIGEN.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perath.* Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el DR. MORALES le habia prodigado y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunico el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la mas firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de sucumbir víctima de la disentería.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi CAFE NERVINO MEDICINAL, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gastrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. EL CAFE NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlas, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Mas de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elojios á tan prodigioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aun de las naciones donde no tengo depósitos se me hacen pedidos para combatir las enfermedades mas rebeldes.

El número de 71000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi CAFE.

Propiedades y virtudes del CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es así mismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurostónicos reconstruyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace descar y permite tomar más cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen y curando por su accion tónica superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural; consiguiente á tal estudo.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y olvidadas á la exageracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

☞ SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 4 pesos oro, y 1 50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSE, de Ramos Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL.

Dr. Morales.—CARRETAS 39, Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU

DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares diatos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luegó con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas tosos antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, sé siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Drogueria LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 1 y botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

MAGNESIA

EFERVESCENTE ANTIBILIOSA PURGANTE PERFECCIONADA

PREPARADA POR SARRÁ Y COMPª

FARMACÉUTICOS.

Esta magnesia compuesta de sustancias completamente puras y escogidas, está preparada con el mayor cuidado y esmero; de sabor agradable, de buen aspecto é inalterable, sus efectos son siempre seguros y reuniendo en el mas alto grado todas las propiedades de las otras magnesias su eleccion es preferida.

Se emplea con éxito notable en las afecciones del estómago é intestinos, jaqueca, mareo, gota, reuma, erisipela, &c., &c.

Para mas pormenores ver la instruccion que acompaña á cada frasco.—De venta en todas las farmacias de esta Isla.

SU DEPÓSITO SARRÁ Y COMPª-TENIENTE-REY 41.-HABANA.

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA.

Para los Señores Curas y Mayordomos de las Cofradías.

Hay de venta un hermoso Nazareno con su trono para procesion, con vestido bordado y de terciopelo, con la cruz acuestas, y cuatro Angeles llevando los trofeos de la Pasion, ademas hay medianos y chicos. Ecce homos y el Señor á la columna y de toda clase de medidas; Crucifijos de estatura natural y del descendimiento de la Cruz; Dolorosas de estatura natural y chicas, de todas medidas; hay el Señor de la Resurreccion para procesion, Angeles de todas medidas, y toda clase de santos para Iglesia, de estatura natural hasta lo mas pequeño con urnas y sin ellas y urnas sueltas. Vírgenes de Regla, Cobre, Rosario, Mercedes, Desamparados, en fin toda clase de Imágenes que se pidan.

Se hacen altares para Iglesias y oratorios. Hay Vírgenes de Lourdes con la cueva y sin ella, Calvarios con el Señor San Juan, la Vírgen y la Magdalena de estatura natural hasta lo mas pequeño.

O-REILLY 67 entre Aguacate y Villegas.—Escultor. *Domingo Soler Roldiris y Cª* 314

INTERESANTE A LOS COCHEROS.

En el establecimiento de víveres, calzado del Monte núm. 301, se venden VELAS TRABUCO al ínfimo precio de CINCO CENTAVOS una. 360

AL CLERO.

Casullas y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. Altos del CAFÉ DE TACON. 281

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca

LAS TRES

CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

EL MAS GRANDE E IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO

DE LA EPOCA

EN PIEDRAS PRECIOSAS.

J. Solomon, de New-York, hoy en esta ciudad, se toma la libertad de llamar la atencion del público en general hácia el tan extraordinario como valioso descubrimiento de piedras preciosas en las Indias Orientales, acerca de las minas de Golconda aproximándose tanto al verdadero diamante que solo examinadas detenidamente por conocedores, puede encontrarse la diferencia. Cuando circuló por el mundo civilizado que Diamantes se encontraban en las Indias Orientales, se dudó al principio; pero cuando el rumor fué una verdad indisputable, la excitacion entre los mineros, principalmente en Inglaterra, fué grande; multitud se lanzaron en busca de ellos. Entre los que se embarcaron en busca de la más preciosa de las piedras del Diamante, fué el gran capitalista inglés Sir Morton Peto. El solo organizó una pequeña, pero suficiente compañía que marchó á las Indias Orientales: el jefe que conducia la evpedicion, hombre de profundos conocimientos y de gran esperiencia en mineralogía, la condujo al más *sublime resultado.* En sus pesquizas hácia la parte del Sur de aquel pais le llamaron la atencion de ciertos cuarzos (quartz) por su *particular formacion* al estremo que no pudo ménos de examinarlos más detenidamente; y encontró que entre la multitud de cuarzos (quartz) algunos de ellos contenian vetas con cristales más brillantes y más duros, y ménos porosos que los otros: de estos tomó una pequeña cantidad y á su vuelta á Inglaterra los sometió al exámen de lapidarios, los cuales los declararon, como él se habia figurado, *el mas perfecto rival del diamante;* la más preciosa piedra, cuando lapidada, de una blancura sin igual, con toda la *brillantez* y casi toda la dureza de la reina de las piedras, del verdadeao brillante. *Desde entónces se formó y organizó una Compañía* que ha sido premiada con el éxito apetecible.

Los cristales que obtienen, aunque en pequeñas cantidades, se remiten á Lóndres y de allí á Holanda para ser lapidados y distribuidos á las agencias de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo y Nueva York. La muy conocida casa de J. Solomon, de Nueva York, consiguió la agencia para el Norte y Sur de América, la misma que él ha tenido hace cinco años, y durante este tiempo él ha suplantado por valor de *cuatro millones de pesos de Diamantes,* con los "ya mencionados cristales de la India Oriental." Convencida, tanto *la nobleza,* como todos los que ya por necesidad, ya por gusto particular, usan, ó se ven forzados á usar costosas joyas, que nuestros Cristales de la India Oriental, no solo igualan, sino que hasta esceden en brillantez al verdadero Diamante; *que su durabilidad,* la perfeccion con que están cortados y su apariencia en general, no dejan que desear, todos y en todas sociedades son admitidos, usados y deseados, porque producen el mismo efecto á muy poco costo, porque tienen en sí tantas ventajas y tan patentes, que el enumerarlas nos parece inoficioso. Aquí mismo, en la Isla, donde hace muy poco tiempo que llegó, son innumerables los verdaderos Diamantes que él ha desmontado y suplantado con los Cristales á peticion de personas que convencidas de las ventajas que deja espre sadas, y de la imposibilidad á la vez de que pudiera descubrirse, no han dudado un momento hacer el cambio; la economía, la ganancia, etc. porque á la vez ofrece comprar y pagar los mas altos precios por todos los diamantes, plata, oro viejo y joyas que deseen vender.

El Sr. J. Solomon tiene el gusto de anunciar al público que tiene expuesta en la sala principal del

HOTEL PASAGE,

una preciosa coleccion de prendas de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, y que se hace cargo de montar con diamantinas (Cristal de la India Oriental), en pocas horas y á razon de $10 oro por cada kilate, cualquier alhaja que se le presente, aceptando en pago y á precios convencionales, toda clase de piedras finas, oro y plata vieja.

El Sr. Solomon piensa permanecer en esta capital solo por breve tiempo. 325.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

nitrato de plata,

ni sustancia alguna nociva á la cabeza.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de muestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la drogueria La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

JARABE

PECTORAL

CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas tosas que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómoda sintoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el suyo.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

JOYERIA Y RELOJERIA

DE

ENRIQUE LUENGO.

36 OBISPO 36

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prendería fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyeria de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR

BREA DE MÚNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de Paris, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un analisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y Paris, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerias; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.

SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un tidete con su correspondiente corredera, pefuncionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO,

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los porcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

MANTECA PURA

MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Obispo núm. 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Mr. Martinó acaba de recibir ***PULSERAS*** culebra, negras, niquel y filigrana á $1-50 y 2 una: OTRAS de culebra formando resorte, de 5 y 7 vueltas. **Plateadas, dorradas** y nikel á $4 y 5 una; pasadores para mantilla, idem de letras, ADORNOS de cabedule, crespos ondeados y lizos, bucles, rizos, diademas, **ondeados para la frente.** Ver las CINCO muñecas, peinadas segun los últimos figurines, REDECILLAS de cabello para la frente.—**Todos los vapores** se reciben novedades. **PARA EL CARNAVAL** polvos de empolvar, blancos, rubios, oro y plata: BLANCOS y coloretes de los mejores fabricantes, en cremas y líquidos, **polvos gracia,** candor, opoponax y velutine. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. **De París** acabo de recibir 24 peinados de cabello de todos colores, especialmente para alquilarlos. Su costo es de $5 á 10; eso facilita mucho á las señoras para **retratarse** á las **novias** y á las señoras que van pocas veces en reuniones con poco costo pueden estar peinadas de última moda, sea como una de las cinco muñecas, ó como el figurin que más les guste. **Salon** para peinar señoras. Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio, los peinadores son Mr. Martinó y Mr. Hipólite, uno de los mejores peinadores de París. 244

LA COMPLACIENTE.

ESTABLECIMIENTO DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES Y ABANICOS.

Tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su domicilio de la calle de la Habana entre Obrapia y Lamparilla, á la misma calle de la **Habana núm. 100, entre Obispo y Obrapía.**—Este establecimiento se dedica exclusiva y especialmente á los ramos indicados, de los cuales cuenta siempre con un magnífico surtido importado directamente de Europa, y por consiguiente, las personas que se dignen favorecer **LA COMPLACIENTE** pueden tener la seguridad de comprarlo más nuevo y más barato que en ninguna otra parte.

En el ramo de **sombrillas y abanicos,** así para señoras como para niñas, tenemos un grande y especial surtido de todas clases. Y en el de **paraguas y bastones,** cuanto el caballero quiera, desde lo más barato, lo más rico, mayor capricho y de cuantas clases de maderas del país y otras partes se conocen.

Se componen abanicos y ponen paisajes nuevos, igualmente que paraguas, sombrillas y bastones, para lo cual contamos con telas especiales, y gran coleccion de cañas y puños de todas clases, todo á precios económicos y con la mayor prontitud.

LA COMPLACIENTE.

Habana 100, entre Obispo y Obrapía.

PRECIOS MODERADOS Y FIJOS. 286

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

Envasado en cuartorolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal; **Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**

J. Rafecas y Comp. 3m9en

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

PILDORAS

DE

YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que las compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
.. landanizado		75 ..
.. cloroformizado		75 ..
.. landanizado cloroformizado	1	00 ..

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta y sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigueru, químico farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129.

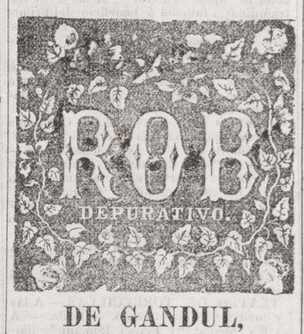

DE GANDUL,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatuos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal cenéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, ulceras gomosas, carcinomas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

LIBROS E IMPRESOS.

Canciones Cubanas.

CURIOSA RECOPILACION.

Desde LA BAYAMESA hasta las mas modernas. Un tomo con 180 canciones, clara impresion y excelente papel á un peso billete.

En el interior, un peso quince centavos viniendo los pedidos acompañados de su importe. Libreria LA PRINCIPAL, Salud nº 2 Habana. 253

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL